 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Periodo Constitucional 2022-2023**

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA: 035
 FECHA: 28 de abril de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:39 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:46 a.m.
 PRESIDENTE: H.C. Óscar Jaime Ramírez Vahos
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Comunicaciones y varios


- Trámite de Impedimentos y Recusaciones

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buenos días a todos los concejales, buenos días a los diferentes funcionarios de las entidades del Distrito, de los entes de control, a los ciudadanos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

que hoy están presentes aquí en el Concejo de Bogotá y a los ciudadanos que nos siguen por las redes.


Señor Secretario, sírvase abrir el registro de los concejales

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Buenos días honorables concejales, concejalas, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:39 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 28 de abril de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

Me permito certificar el registro de los siguientes honorables concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JUAN FELIPE GRILLO

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

CARRASCO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, igualmente se encuentran de forma virtual por calamidad doméstica los honorables concejales GLORÍA ELSY DÍAZ MARTINEZ y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

Le informo señor Presidente que se encuentran presentes y se han registrado cuarenta y dos (42) honorables concejales contamos con quórum decisorio.

Presentó excusa el honorable concejal DIEGO GULLERMO LASERNA ARIAS.

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.


De la Administración no se registra presencia de funcionarios.

De la comunidad se registra la presencia de ANGELO GONZÁLEZ.

De los organismos de control se registra la presencia de los funcionarios: JOSÉ RAFAEL TERCERO SANMIGUEL ROLDÁN, Director Sector Gobierno, delegado de la Contraloría Distrital; JORGE EDUARDO RUGE GÓMEZ, Asesor de Despacho, delegado de la Personería Distrital y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, funcionario de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Concejal Asprilla

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Presidente, hoy vengo con testigos, quiero pedirle que le demos la palabra a Angelo González, padre de familia, uno de los varios padres que han sido afectados por la presunta negligencia en la prestación de servicios por parte de la Clínica Eusalud, ya he recibido más de diez casos y pues esta situación se torna preocupante. Hace unos días llegaron aquí al Concejo, su esposa en embarazo a punto ya de tener el bebé, pero a las pocas horas resultó que el niño por la presunta negligencia médica y mala praxis, el niño murió, pero que sea entonces Angelo González quien nos dé el testimonio al respecto y a partir de aquí, que la Secretaría de Salud y todas las entidades que les corresponda por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

competencia asumir el seguimiento a este y los demás casos que he conocido, tomen las riendas y la atención debida.

Presidente, ahí está el ciudadano Angelo González.

PRESIDENTE: Ya en unos momentos le damos la palabra.

Quiero recordarles a todos los concejales que hoy hace 19 años perdieron la vida 21 niños en la localidad de Suba, 21 niños que pertenecían al Colegio Agustiniiano y que hoy los recordamos como los 21 ángeles y por eso, van a estar las velas encendidas durante la sesión.

Concejala Diago.


H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias señor Presidente, señor Presidente, yo hoy le quiero hacer aquí un llamado al Director de la UAESP para que haga algo en la localidad de Engativá en el barrio Santa Rosita, primero, es uno de los barrios hoy más afectados por la inseguridad y segundo, porque ahora se volvió un basurero total, basurero a cielo abierto, en eso convirtieron Bogotá, quitan los contenedores, no hay socialización con la ciudadanía, carreteros por todas partes y el barrio huele mal, incluso roedores y la UAESP y los operadores, bueno, el operador que es el responsable no dice nada, no aparece y la ciudadanía abre la puerta de su casa y encuentra la basura, el caos, el desorden y los malos olores.

Entonces, Secretario de Gobierno, dígame a la señora Claudia López que gobierne, que escuche a la ciudadanía que está desesperada por esta situación y que hagan algo, pero que sea rápido.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Buenos días a todos y a todas, me acuerdo exacto ese día que pasó lo del colegio Agustiniiano, que usted era Alcalde Local de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Suba, doctor Samuel Arrieta, pero hoy quiero referirme Presidente, a los anuncios que hay de protestas y marchas hoy. Bienvenidas las protestas pacíficas, pero también hay amenazas señor General Gómez, se fue el señor General Gómez, miren hay más de 20 puntos de concentraciones, bienvenidas las protestas pacíficas pero hay una amenaza en la ciudad de querer colapsar el transporte público en la ciudad el día de hoy, porque hoy hace 2 años, los que llaman estallido social, fue una ola de vandalismo y terrorismo contra los habitantes de tres localidades de la ciudad, -Dianita, vandalismo a ti que te gusta que te escuchen-, vandalismo hace 2 años en la localidad de Kennedy en el portal de las Américas, en la localidad de Suba, en la localidad de Usme.

La gente sobre todo de las Américas duró no 1 día ni 2, ni una semana, ni 1 mes, ni 2, ni 3, ni 4, doctor Felipe, hoy le seguimos recordando que usted se comprometió con las víctimas del vandalismo que iba a radicar un proyecto de Acuerdo porque han rechazado el fondo que he propuesto para esas víctimas. Nicole, usted que cubrió eso, sabe lo que vivieron los habitantes sobre todo de las Américas, de la UPZ-81, de los barrios cercanos, que les destruyeron todo el entorno, que tienen afectaciones de salud mental, que extorsionaron a los comerciantes, que hubo un joven ingeniero, Camilo que asesinaron los de la primera línea, asesinaron y él, aparece invisibilizado todo el tiempo, nadie se acuerda del Ingeniero Camilo que mataron ¿Quién lo mató? Los de la primera línea que pusieron una cuerda y él venía de trabajar, de él si no se acuerdan ¿No? Él si les parece que no existe cuando quemaron CAIS eso es lo que están celebrando hoy, cuando quisieron quemar policías, eso es lo que están celebrando hoy.

Así que, Secretario de Gobierno, Secretario de Seguridad, esperamos que protejan a la mayoría de bogotanos, a la mayoría de bogotanos, que quieren estar tranquilos.

Por otro lado, quiero que la Personería ha llegado anónimamente, que en varios partidos están comprando líderes a 10 millones mensuales libres, diez millones, incluido de mi partido, ojo, ojo señores del partido Verde, ojo con las prácticas politiqueras, 10 millones mensuales a un líder para que apoyen a una u otra candidatura, ¿de dónde esa danza de los millones?, ¿de dónde sale la plata?, sería bueno, que hasta la Fiscalía investigara, líderes y que están ofreciendo plata

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

también a los ediles, ojo, ojo y ojo advertidos, advertidos, advertidos, dentro del partido Verde también, dentro del partido Verde y a los ediles les están pagando miles de millones de pesos, aquí investiguemos las cuentas de todos, eso debe haber, eso es muy sencillito de mirar las cuentas, si yo tengo yate, si yo tengo avión con el sueldo que tenemos los concejales de Bogotá, pues no, no pega, no suma él debe y el haber, no suma, así que les pido a los órganos de control, les pido a los miembros de comunicación y le pido a la Fiscalía que centre los ojos sobre las elecciones que hay en Bogotá.


Juego limpio señoras y señores, juego limpio y en el partido Verde ojo con las prácticas, porque dicen una cosa en la teoría y en la práctica hacen todo lo contrario.

Muchas gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente gracias, esta tasa dice acá Diego Cancino miembro del partido Alianza Verde. El partido Alianza Verde se fundó básicamente con varios principios, pero dos fundamentales, que los desarrolló Antanas Mockus, recursos públicos, recursos sagrados y no todo vale: Nosotros hemos hecho una serie de denuncias, hemos tenido una serie de respuestas, una guerra jurídica impresionante y no por un tema personal Presidente, sino porque es inconcebible que, desde nuestro partido, el partido del no todo vale, de que no hay cultura del atajo, haya precandidaturas que representan en muchos sentidos esa cultura del atajo, pero a su vez, que esas candidaturas en algunos sentidos se piensen o en Boyacá o en Bogotá o en alguna región de Colombia.

Presidente, acá hay un presunto carrusel de contratación que es muy grave, con los hermanitos Peña, los hermanitos Peña fueron contratados bajo la gobernación de Carlos Amaya, los hermanitos Peña son los padrinos del pupilo más importante de Carlos Amaya, que hoy en día es Subsecretario de Hábitat, hágame el favor, la coincidencia. Esos hermanitos Peña armaron tres consorcios, esos tres consorcios concentraron 167 mil millones de pesos, esos 167 mil millones de pesos en esos tres consorcios se los distribuyeron con empresas que rotaban y rotaban y rotaban

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

pero con los mismo dueños, con los mismos nombres y en las mismas direcciones, exactamente lo mismo que pasó con la corrupción de contratación que acá fue denunciado en el Concejo de Bogotá, pero también con el carrusel de contratación que denunciamos con Ángela María Robledo de los Torrado, mismas direcciones, mismos nombres, diferentes empresas que rotan y rotan y concentran contratación, el interventor, el que debe manejar los recursos públicos, el interventor era interventor de dos empresas y ya había estado en dos empresas anteriores de los socios de los Peña.


Acá hay sobrecostos, aquí hay incumplimientos, acá hay investigaciones de responsabilidad fiscal, acá hay investigaciones de Procuraduría, acá el Invías dice que la licitación fue amañada, que no se respetó la libre competencia, Presidente y nosotros estamos haciendo esta denuncia porque en nuestro partido es inconcebible que quien representa o puede representar el atajo, en vez de ser candidato lo que debe hacer es responder y no responder con ataques, con guerra jurídica o diciendo sin evidencia y sin argumentos que uno es un mentiroso, porque ante la evidencia ofende, debe responder, acá los recursos públicos deben ser recursos sagrados.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Cancino.

Concejal Arrieta.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Gracias señor Presidente, muy breve, he estudiado con detenimiento la Sentencia de segunda instancia en la que el Honorable Consejo de Estado confirma el fallo de primera instancia, absolviendo de la pretendida pérdida de investidura interpuesta desde el fuego amigo contra el honorable concejal Germán García y es claro que dentro de los elementos por los cuales se desestima la desinvestidura del concejal García, está lo que aquí hemos venido planteando Presidente, es que la única situación en la que uno no puede votar, es cuando uno mismo propone el impedimento, en los demás casos y traje una Sentencia de la Corte que espero que esta vez sí la escuchen los partidos, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-


es obligación votar esta Sentencia es muy similar a la del Consejo del Estado, el resumen, votar los impedimentos de los demás y las recusaciones, no porque lo dice la propia Corte, no porque se llame recusación se puede atender el criterio judicial de la misma, no somos jueces, ni fiscales, no lo dice Samuel Arrieta, ni lo dice este parroquiano humilde, sino la Corte Constitucional y lo recoge el Consejo de Estado, entonces yo pregunto ¿hasta cuándo se va a mantener la fementida costumbre de declararse impedido porque estábamos en la misma lista.

Ahora en las próximas elecciones si un partido o una coalición sacan 25 concejales, jamás va haber decisión frente a las recusaciones y frente a los impedimentos que tan en boga están en esta Corporación y tanto se usan cuando los argumentos escasean y la maña abunda. Entonces Presidente, yo les pido a los partidos políticos que analicen con buen tino y criterio incluido el mío o lo que de él queda, esta Sentencia del Consejo de Estado, Tribunal de cierre en materia disciplinaria de los elegidos en las corporaciones públicas, no por estar en la misma lista se puede eludir el deber constitucional de votar el impedimento y la recusación del otro, incluso el Consejo de Estado recoge humildemente la posición que yo fijé ante el Tribunal como testigo, ahí lo resalta y no lo digo para vanagloriarme porque la fama queda sepultada bajo 3 metros de tierra una vez desaparece de la faz de este planeta o la gloria, Presidente lo digo es para que se analice.

Ahora vamos a última hora a votar el impedimento del concejal Cancino que lo ha radicado y que yo propongo que lo acojamos, porque hace parte de su fuero íntimo, él dice declararse impedido por una adición presupuestal, pues respetémosle esa decisión, pero en esencia el partido Verde no puede ausentarse de tomar y de votar esta decisión de un colega suyo, porque está haciendo nugatoria la función que tiene y un deber constitucional y legal de votar los impedimentos y las recusaciones de los demás.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Marco Acosta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-


H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, de manera reiterativa he venido haciendo un llamado respecto a la necesidad de fortalecer en materia presupuestal la Secretaría de Seguridad en Bogotá y fíjese que lo que yo he venido argumentando tiene que ver con ese avance en esa modalidad de sicariato que hoy ya no es como el del 2017 se mostraba por líneas o conflictos internos en las localidades sino que ahora esa transformación del homicidio en Bogotá tiene que ver con las bandas criminales y el sicariato. Hoy nos despertamos con cifras que incluso desde la encuesta de percepción ciudadana firman un crecimiento del 65% del atraco callejero, aun así, exigimos que la Policía Metropolitana de Bogotá pueda darle las garantías a los bogotanos para que puedan vivir sin miedo, sin atracos. Sin embargo, en un buen intento de la Administración Distrital de fortalecer a través de esta adición presupuestal el sector Seguridad, no será suficiente.

Yo considero señor Presidente que, más exactamente la Policía Metropolitana de Bogotá cumple unas funciones, funciones de Policía que son las que permiten esa seguridad en la ciudad y que hoy no cuenta con los recursos para garantizar incluso el mantenimiento de su parque automotor; es increíble entender que incluso no hay para ese mantenimiento de sus vehículos, incluso para combustible y entonces la Policía no cuenta con los recursos suficientes para que pueda prestar y ejercer ese servicio de seguridad. Aun así los bogotanos demandamos de la institución mayor contundencia para afrontar esos fenómenos delictivos, pero en eso la Policía podrá hacer hasta donde a ellos les alcance si no tienen las garantías en materia presupuestal.

Yo quiero hacer este llamado ya que entramos en este día en esa discusión de esta adición presupuestal, a que la Policía Metropolitana tenga las garantías y el fortalecimiento necesario en materia presupuestal para que por lo menos tengan en todas las condiciones necesarias, lo mínimo, el parque automotor para poder prestar seguridad y vigilancia en Bogotá.

Gracias por el uso de la palabra, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Álvaro Argote.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias, bueno estaba un poco en sintonía mental con el Magistrado Arrieta, sobre este tema señor Presidente y le voy a pedir sino a usted, al... (es que hay mucho murmullo), le voy a pedir al señor asistente o Director Jurídico del Concejo si hubiera pues aquí la Secretaría Jurídica de la Alcaldía, pero por intermedio y por estas comunicaciones le pido a él también, si esta cuestión de los impedimentos se puede votar no solo negativa y positivamente sino que uno se puede abstener, porque quién más que una persona que se declara impedida conoce y sabe en su intimidad si está o no está impedida, quién más que esa persona y uno cómo puede aquí de Concejal, cómo puede uno aquí, primero, sin ser auxiliares de la justicia, nosotros no somos auxiliares de la justicia y segundo, sin toda una investigación previa ¿cómo puede uno venir a votar como dicen a boca de jarro ahí, si la persona está o no está impedida? Son actos de atrevimiento los que hemos venido haciendo nosotros aquí, supuestamente absolviendo a concejales o concejales que vienen y se declaran aquí impedidos.

Yo quiero preguntar si hay una opción de abstenerse de una votación de esas, legalmente, quiero preguntarle o a la Secretaría General para poder actuar un poco más de eso, porque si a mí un concejal se declara impedido, pues yo le tengo que creer que está impedido y entonces lo que debo hacer es colaborar y ayudarle no, para decirle sí usted está impedido, no sea pues que vaya y el Consejo de Estado que es el que le resuelve esos impedimentos, le pueda resolver eso, si alguien lo recusa, es que lo que resolvamos aquí no lo exime de responsabilidad, si realmente una persona aquí está impedida y nosotros aquí votamos que no, ni siquiera eso es un atenuante, como dicen aquí es que eso es un atenuante, no, si el Consejo de Estado alguien lo recusa y adelanta una investigación y encuentra que está impedido pues lo va a sancionar. Así, ah, que el Concejo lo absolvió, él no puede ir allá a decir es que el Concejo me absolvió, es que nosotros no tenemos competencia para eso.

Por eso yo quiero pedir un poco de auxilio hoy en este tema, es que, si no hay pues la opción de abstenerse y si algún concejal o concejala se declara impedido, pues las razones justas tendrán para declararse impedido y a mí me tocaría es colaborarle.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Argote.

Concejal Baena.


H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Muchas gracias Presidente, aquí desde el Concejo continuamos haciendo un llamado para que le pongamos y le prestemos atención al tema de seguridad en Bogotá, el día de ayer yo venía publicando en *twitter* que desde ayer cuando se habían comprometido con nosotros que los primeros 5 días hábiles de cada mes nos iban a tener el consolidado de cifras en seguridad en Bogotá, hasta ayer fue publicado y encontramos además según noticias que he visto aunque quiero analizar aún mejor la totalidad de las cifras un aumento del 9% en los homicidios en Bogotá, siguen aumentando además el uso de arma de fuego, los delitos violentos vienen al alza, lo que quiere decir que las bandas criminales se siguen organizando, fortaleciendo y además, manteniendo digamos presencia, dominancia en el territorio. Siguen apareciendo personas descuartizadas, desmembradas, regadas en el territorio de Bogotá.

Así que yo invito en primer lugar, a que no nos escondan las cifras, a que nos cumplan y nos entreguen las cifras cuando es, para que no nos eviten el control político que nosotros constitucionalmente, legalmente debemos hacer, pero además seguirle pidiendo a la Alcaldesa de Bogotá, mano mucho más fuerte, mucha más rigurosidad, que sea mucho más juiciosa en lo que más piden los bogotanos y es seguridad en las calles y es que sin seguridad no somos libres. Hoy los bogotanos, insisto, sobreviven en la ciudad, no viven.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Ospina.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ: Gracias Presidente, muy buenos días para todos, si me regalan el video ahí en cabina, por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-


(Se escucha el video del minuto 00:26:25 al minuto 00:27:56).

El video que queremos mostrar ahí señor Presidente es muy cerca del barrio Villa Anita de la localidad de Kennedy, queremos hacer una revisión profunda de los efectos negativos que están ejerciendo esos contenedores, no solo en la localidad de Kennedy sino en otras localidades de Bogotá. Finalmente son focos hoy de inseguridad, muy mal también utilizados por la parte de los recicladores de oficio que finalmente no los saben manejar, los habitantes tampoco, cerca de donde se instalan porque finalmente la UAESP, los operadores de servicios se les olvidó y no lo han querido hacer los temas pedagógicos. Fue un gran intento, pero aquí definitivamente no está funcionando en muchos barrios de Bogotá y obviamente hay una entidad que es la UAESP la que hoy debe tener claro un diagnóstico ya después de casi 4 años de haber empezado la administración de estos contenedores en diferentes lugares de nuestra ciudad.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Angelo, por favor por tres (3) minutos.

CIUDADANO DENUNCIANTE DE PRESUNTA NEGLIGENCIA EN PRAXIS EN SALUD, Angelo González: Buen día para todos compañeros concejales y estimados, les agradecería me pusieran un poco de su atención, ni nombre es Angelo González, yo hoy vengo en representación de mi familia que se llama la familia González Bernal, hoy aprovechando estas velitas que están acá, sumo la velita de mi hijo que falleció en la Clínica Eusalud, hace 45 días por mala praxis médica concejal Leal, quería exponerle el tema a usted también que es médico para que ustedes desde el Concejo de Bogotá por favor, hagan un control político o mi querido Secretario de Gobierno para que hagan un control político a la Secretaría de Salud. Mi hijo falleció por mala praxis médica en la Clínica Eusalud de Chapinero y para relatar el tema sabiendo que tengo poco tiempo, mi esposa llegó a la clínica sobre el medio día, a la 1:00 de la tarde la canalizaron, llegó con amenaza de preclamsia sobre las 6:00 de la tarde le dieron oxitocina la misma pitocina para los que no conocen el otro nombre, la abandonaron desde las 8:00 de la noche hasta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-


las 12:00 de la noche en una camilla, a las 12:00 de la noche ella tuvo parto espontáneo por abrupcio de placenta al 33% y mi hijo nació muerto.

Ellos dicen que mi hijo nació vivo, pero no, porque yo entré al parto y yo lo vi nacer muerto, él nunca tuvo signos vitales, ellos inventaron una epicrisis mentirosa por eso vengo acá para que ustedes me ayuden a poner un derecho de petición verbal para que ustedes me ayuden a sacar la verdad a la luz. Ellos llevaron a mi hijo en una tabla, ellos le llaman dizque una cuna pediátrica, lo llevaron a la UCI, lo desconectaron le dieron los santos oleos, yo bajé al primer piso -les ruego me presten atención, muchas gracias- sobre las 3:00 de la mañana un médico o un enfermero se me acercó a decirme que mi hijo tenía signos vitales. Cuando ellos lo habían desconectado a la 1:00 de la mañana, o sea, mi hijo era Lázaro para que estuvieran jugando con mi bebé, cuando subí si efectivamente tenía el multi parámetro 80 pulsaciones y 50 saturación, le pregunté al médico que por qué, me dijo que cuando fue a des entubarlo mi hijo volvió a tener respiración.

Doctor, usted que es doctor, ¿qué cree que pasó? Que sobre las 12:00 y las 2:00 de la mañana entubaron mal a mi hijo y tras el hecho le hicieron un daño cerebral. Eso le manifesté al médico de la UCI y me dijo que si mi hijo volvía a hacer una falla cardiaca lo desconectaría.

Sobre las 5:30 de la mañana volví a subir a la UCI y ya tenía 150 pulsaciones y 95 de saturación cómo estaba su cuerpo marchando de bien, pero cuando yo le digo que mi hijo tenía un daño mental, cerebral, porque ellos habían quemado su cerebro y mi hijo estaba hipotérmico generado por la clínica, él me dijo su hijo está en condiciones críticas. Eso es mentira, eso es mentira, señores concejales y yo les pido que, a un hijo de nadie como este angelito, ustedes lo defiendan ante la Secretaría de Salud.

No alcancé a llegar al primer piso cuando él me llamó y me dio que mi hijo había muerto, lo llevamos a Medicina Legal y la necropsia arroja asfixia perinatal por abrupcio de placenta, mi esposa es la que me está grabando acá, hoy tenemos las manos vacías con una niña, mi otra hija, nosotros estando hoy acá, tratando de defender la vida de un ángel por mala praxis médica, ustedes como concejales de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Bogotá tienen el derecho y el deber, escogidos por algunos ciudadanos para que por favor defiendan la vida. Hoy es la vida de nuestro hijo, mañana puede ser la vida de ustedes mismos, la vida de sus hijos o la vida de sus padres. Entonces les pido a ustedes que, por favor, como un derecho de petición verbal, ustedes le hagan control político a la Clínica Eusalud de Chapinero que se ha burlado de nosotros y que nos entregó una epicrisis mentirosa borrando sencillamente colocaron que a las 12:00 de la noche nació y a las 3:00 de la mañana murió, pero no dijeron que el enfermero se me acercó, me mintió, , revivió, lo desconectaron y mi hijo murió y hoy está en un cementerio y yo aquí tratando de pedirles a ustedes justicia.

Muchas gracias por escucharme y gracias al doctor Libardo por haberme traído el día de hoy acá para que todos ustedes queridos concejales me escuchen y muchas gracias al querido Secretario de Gobierno Felipe para que por favor me ayude en lo que le estoy pidiendo, no lo echen al bolsillo porque todos tenemos la salud en las manos de esta clínica y un buen día van a llegar allá en urgencias y ustedes son los que van a tener a médicos irresponsables, con todo respeto del médico acá presente, concejal Leal.

Muchas gracias.


PRESIDENTE: Gracias a usted, usted ha traído hoy una denuncia claramente y aquí está la Personería que debe tomar cartas en el asunto y pues nosotros como concejales hemos recibido esta denuncia también para poderle hacer seguimiento.

Concejal Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Gracias Presidente, era para el registro, gracias.

PRESIDENTE: Registremos concejales y cuéntenos qué concejales ya hicieron registro en el día de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Le informo señor Presidente me permito certificar que se encuentran presentes y se han registrado cuarenta y dos (42) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTE: Leamos el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Secretario, vamos a leer cuatro proposiciones el día de hoy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Primera proposición.

“Tema: Control político respecto de la Salud en el Distrito Capital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Citado: Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Un cuestionario que consta de nueve (9) preguntas de medicamentos; treinta (30) preguntas, tema Covid; siete (7) preguntas tema ambulancias; siete (7) preguntas a Entidades de Gestión Administrativa y Técnica-EGAT; de subredes integrales de servicios de salud, las otras preguntas.

Cordialmente, Luis Carlos Leal Angarita, partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición Secretario.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Gestión Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Funcionarios citados: Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB.

Funcionarios invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital

Un cuestionario que consta de veintiséis (26) preguntas, firmado por la bancada del partido Centro Democrático”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Ejecución estratégica y fondos de financiamiento para el acceso y la educación superior.

Citados: Secretaria de Educación del Distrito; Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimbat, Veedora Distrital

Un cuestionario que consta de nueve (9) preguntas, presentado por la Vocera de la bancada del partido Liberal”.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.


PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Foro violencia en el fútbol.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretario Distrital de Salud, Secretaría de Educación del Distrito, Director IDRD.

Invitados: Ramón Yesurún Franco, Fernando Jaramillo, Enrique Camacho Matamoros; Eduardo Méndez, Ricardo Pérez, General Carlos Triana, Carlos Mauricio Zuluaga, Ferney Perdomo, Carlos Antonio Vélez, Javier Hernández Bonnet, Ricardo Urrego Arboleda, César Augusto Londoño, Andrea Guerrero Quintero, Camilo Pinto, Juan Carlos Peña, Juan Sebastián Navarrete Villalba, Johanna Palacios, María Juliana Correa, Hernán Peláez, Daniel Felipe Castaño, Freddy Camilo Mondragón, Carlos González Puché, Hernán Peláez Restrepo, Carlos Alberto Valderrama, Sebastián David Baquero, Administradores Junta del barrio Galerías, Presidente Junta de Acción Comunal Nicolás de Federmán.

Presentada por el honorable concejal Marco Acosta Rico”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición de foro de violencia en el fútbol.


PRESIDENTE: Siguiente y última proposición, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Fabricación de vacunas en el Distrito Capital.

Citados: Secretaría General del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Jurídica Distrital.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Un cuestionario que consta de seis (6) preguntas, presentada por la bancada de la Colombia Humana”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, entiendo me dice a quién se está citando y cuál es el tema, perdón.

SECRETARIO: Le informo Honorable Concejala el tema es fabricación de vacunas del Distrito y se está citando a la Secretaría General del Distrito, a la Secretaría Distrital de Salud y a la Secretaría Jurídica Distrital, de la bancada Colombia Humana.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (continúa): Ah, gracias Presidente, es que ya hay una proposición tal vez desde el año pasado de diciembre no sé, o de este año que presenté sobre este tema, entonces esa está priorizada cuando se vaya a programar ese debate, pues primero estaría la mía o la de la bancada del partido Liberal con el mismo tema. Gracias.


PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal María Victoria.

En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

Tenemos un subpunto, es el trámite de impedimentos y recusaciones, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Fernanda.


H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidente muchas gracias, simplemente para pedir la venia para retirarme, viene el impedimento relacionado con nuestra bancada y aunque de fondo estoy de acuerdo con nuestro colega Samuel, en este momento yo prefiero retirarme y no intervenir en esa discusión.

PRESIDENTE: Constancia recibida concejala María Fernanda.

Concejal Samuel Arrieta.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Mire Presidente, yo entiendo lo que ha dicho la doctora María Fernanda y es que gracias al miedo los seres humanos hemos sobrevivido 2 millones de años en este planeta, porque el miedo nos libraba del tigre dientes de sable y ahora del Consejo de Estado, pero es lo mismo Presidente, es lo mismo que en la séptima cuando le gritaban a Bolívar longanizo y la de hoy, es la misma vaina porque aquí el tiempo parece disecado y congelado en el tiempo, pero mire señor Presidente, hay una cosa muy delicada y aquí no estamos obedeciendo los precedentes judiciales porque aquí hizo costumbre doctora Lucía Bastidas, aquí hizo costumbre cómo el agua gira cuando el señor Juez de instrucción, promiscuo de Manaure absolvió al contrabandista porque en la Guajira el contrabando era costumbre y la costumbre fuente de derecho.

Aquí hubo una decisión que se tomó en el año 2013 en este Concejo, bajo la Presidencia de la doctora María Clara, incluso en Legis se comenta dónde se dijo que el CPACA aplicaba para el Concejo, desde entonces estamos per permitiendo los precedentes y la propia norma Presidente y si es del caso, entonces va a tocar al revés es, poner una pérdida de investidura a quienes se salen por incumplir con sus deberes. Yo estoy dispuesto a hacerlo si es que hay que aclarar esto, o que me

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-


pongan una a mí porque he votado en rechazo a mi bancada, pero alguien tiene que aclarar esto Presidente, porque en este pimponeo de la mañana que aquí sobra sobre todo en las bancadas del partido de Gobierno, curiosamente esta es una democracia extraña, la llamada oposición como quiera que ella sea, gelatina, miel, lo que sea, ha salvado los proyectos del gobierno y la coherencia de su bancada es contrario sen su.

Entonces yo sí Presidente quiero dejar la siguiente constancia como precedente judicial que trae el fallo de pérdida de investidura al concejal German García Maya, dice así: “La Corte concluye, la Corte Constitucional a la luz de las anteriores consideraciones, que no es de recibo la tesis en el sentido de que es aplicable al tema del debate y votación de los impedimentos en el Congreso-léase Concejo, el régimen procedimental establecido por el Código de Procedimiento Civil para las recusaciones de los Jueces, ni otro establecido en códigos aplicables en el ámbito judicial. Es así como ninguna norma de la Constitución o de la Ley 5ª del 92, prohíbe que quien se declare impedido participe en la decisión de los impedimentos manifestados por otros, lo que está vedado es que el Congresista- léase Concejal, que ha solicitado ser declarado impedido, vote a favor o en contra de su propio impedimento. No obstante, nada prohíbe que decida sobre los impedimentos manifestados por otros. En efecto no hay prohibición expresa al respecto y no se puede trabar el proceso legislativo, reglas típicas de los procesos judiciales”.

Presidente, no lo digo yo, lo había dicho, pero como lo decía yo, entonces no había credibilidad, porque aquí la costumbre irregular ha hecho carrera para que se vuelva lo cotidiano y lo normal, entonces yo voy a proponer de manera amistosa que alguien aquí me demandé la pérdida de investidura porque yo he votado rechazando los impedimentos de mi bancada y contrario sen su, yo puedo de colegaje con alguien pedir que le quiten la investidura por salirse, porque se está incumpliendo la obligación de votar por los impedimentos de los demás y a eso no se le puede seguir haciendo como dice el doctor Cancino, proto Mockusiano, el atajo.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: En constancia concejal Samuel Arrieta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Concejal Julián Espinosa Ortiz.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Bueno, dejo constancia que me retiro del recinto porque se va a discutir el impedimento, porque soy miembro de la bancada. Ahora, también quiero decir si nos quedamos nos demandan y si nos vamos nos demandan, no pues a resolverlo en los estrados y a no trabajar por Bogotá, dejen trabajar por Bogotá.


PRESIDENTE: Concejal María Clara tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ. Sí Presidente muchas gracias, para pedirle la venia para retirarme y por supuesto Presidente, aquí desde el año 2013 por causas lamentables en el Concejo de Bogotá quedó ese precedente de retirarnos del recinto por un pronunciamiento Presidente de la Procuraduría, en ese momento en el Concejo de Bogotá nunca habían llegado recusaciones ni se habían tramitado impedimentos, había un vacío jurídico en el Concejo de Bogotá de cómo actuar cuando ocurrían esas circunstancias, por lo tanto, allí fue que elevamos consulta al Consejo de Estado, a la Procuraduría, a todas las instancias y se resolvió de esa forma y funcionó en su momento por ese vacío que tenemos en la actualidad.

Yo creo concejal Samuel que su apreciación es muy importante y su posición jurídica, yo creo que hasta debe ser la correcta, pero como bien sabe Presidente, acabamos de salir de una demanda de pérdida de investidura que nos dio la razón a los concejales, en este momento y también nos absolvió por así decirlo y resolvió que esto estaba hasta sin fundamento alguno, tan es así, que la Sentencia es bastante vaga y bastante regular, pero por esa razón Presidente yo sí quiero retirarme en este momento del recinto si usted me lo permite, porque no queremos seguir en estos gastos de tiempo, gastos procesales, gastos económicos, gastos en tantas circunstancias que ponen en riesgo además la permanencia en este Concejo de Bogotá.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal María Clara la constancia ha sido recibida.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Registro de concejales por favor.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Concejal Lucía Bastidas, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Samuel, no me lo esperaba de ti, no me lo esperaba de ti, mire, hay una canción, ¿cuál?, de Alejandro Sáenz, bueno, la voy a buscar a ver si se la dedico a Samuel, mire nosotros con este maremágnum de impedimentos, recusaciones, eso es fácil aconsejar, como cuando estamos en búsqueda de colegio para los hijos, cuando son los hijos de otros, uno recomienda fácil, colegios, cuando vamos a escoger para el hijo nuestro pues tenemos más preocupación. Las demandas que nos han hecho a varios concejales por pérdida de investidura es persecución política, persecución judicial, afortunadamente el Tribunal de Cundinamarca, falló a favor de todos los que nos demandaron, el Consejo de Estado ya ha fallado a favor de varios (atrás el equipo de la doctora Ana Teresa si nos escucha, gracias) y me alegra mucho lo de Germán, que le fallaron a favor, a María Clara, a Martín, a tantos otros, que nos tocó gastar tiempo, recursos, pero además, que es afectar el aparato de justicia que tiene cosas importantes por las cuales fallar.

Lo que hemos decidido es que vamos a tomar acciones contra aquellos que nos demandaron porque no había ningún argumento y yo sí quisiera saber cuál fue el político que hizo que unos abogados pusieran esas demandas sin fundamento, injustificadas, que al menos nos paguen las costas procesales, esa es la decisión que hemos tomado todos, porque aquí no pueden seguir jugando con la justicia, miren hay feminicidios, hay casos de corrupción y nosotros jugando con el aparato de justicia, jodamos a estos, jodamos a estos, ahora les tocó el turno, por eso no me esperaba de ti Samuel que tomando la decisión que nos vamos a salir de la sesión, mientras discuten el impedimento también nos estén amenazando que por salirnos nos vayan a clavar una pérdida de investidura.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Registre concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de la honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Concejal Luis Carlos Leal tiene usted el uso de la palabra.


H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Presidente gracias, sin tanta vehemencia, pero amistosamente para dejar constancia que me retiro, gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Concejal Diego Cancino tiene usted el uso de la palabra.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente, quiero aclarar las razones por las que pongo este impedimento y lo digo de manera muy franca, no es para torpedear, no es una manera amañada, sino por coherencia de verdad presento este impedimento porque el Contralor Distrital, yo tengo una demanda en contra de la elección del Contralor Distrital y a su vez él tiene una denuncia penal contra mí que está en proceso por injuria y calumnia, entonces se puede interpretar fácilmente que yo vote en contra de la adición presupuestal de la Contraloría, que claramente la votaría en contra, pero que es por este interés y esta pugna, no lo hago de manera amañada sino que creo que por coherencia debo hacerlo.

Y segundo, le pido al concejal Arrieta que siempre hemos tenido una relación respetuosa que no sea irrespetuoso, porque decirme proto mockusiano es irrespetuoso pero además, la verdad pues duele y les voy a decir por qué, porque desde hace 20 años hemos tejido con Antanas una forma de habitar la política, de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

tal manera que sea la principal apuesta de transformación pedagógica, desde la coherencia, desde la independencia, desde la vida, desde los recursos públicos como recursos sagrados y eso es lo que yo he venido a hacer en este Concejo y por eso me he ganado tantos enemigos, porque lo he dicho a la Alcaldesa y a muchas personas que no han sido coherentes con estas aristas, que están trascendiendo la coherencia pues esas denuncias que he hecho me han costado mucho, pero lo que yo he hecho es tratar de cuidar la vida, cuidar la vida de los que fueron incinerados en la Estación de Soacha, tratar de cuidar la vida de los muchachos que torturaron en el portal de las Américas, tratar de cuidar la vida de las personas que han sido agredidas por lesión ocular, tratar de cuidar los recursos públicos que estaban siendo mal manejados en la ETB y que el Presidente se tuvo que ir.

Yo le pidió al concejal Arrieta respeto. Gracias Presidente.


PRESIDENTE: En réplica, concejal Arrieta.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS (moción de réplica): No concejal Cancino el prefijo proto significa superior, de origen, lo que estoy es exaltando su condición de Mockusiano original, verdadero, auténtico, puro, cristalino, transparente, integérrimo, pura sangre, no, no al contrario, creo que tal vez de pronto la carga de adrenalina te impidió usar esa razón tan exacta y pura como la que usas entre canigen, claro estás en una restricción semántica producto del impedimento que te vamos a aceptar.

Presidente, eso era, ni más faltaba proto es la esencia, lo superior, lo puro proto Mockiano, aquí hay mucha gente que se declara Mockusiana, pero no tiene la pureza del concejal Cancino que hay que llevarlo a una feria de exhibición, ese tipo de quinos en la feria Mockusiana.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Arrieta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Concejal Libardo Asprilla.


H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Tremenda semántica. Presidente, en este momento también me voy a retirar de la sesión, si bien los actos administrativos en el Concejo pueden asimilarse a los de la Ley 5ª, no son iguales.

PRESIDENTE: Gracias concejal Libardo Asprilla.

Concejal Julián Rodríguez Sastoque.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Del mismo modo Presidente, también haré una breve intervención, concuerdo mucho vea usted cómo es la vida política con la colega Lucía Bastidas, aquí en el Concejo de Bogotá, no solamente desde hace 2 años concejal Arrieta, hizo carrera, hizo carrera el sabotaje en el Concejo recusando a los concejales, obstaculizando el trámite del Plan de Ordenamiento Territorial y, sobre todo, la persecución política. Esa persecución política también la viví yo aquí hay politiqueros y oportunistas que intentaron quitarnos a nosotros la curul, a varios concejales, incluso con los cuales tenemos diferencias pero a todos intentaron quitarnos la curul y eso ha implicado un desgaste judicial, la tranquilidad nuestra, de nuestros equipos, recursos durante varios meses que es inaceptable en cualquier democracia y en cualquier corporación y todo esto tiene que ver con ese cartel de la recusación que en su momento nosotros denominamos, ha intentado sabotear de esta manera y de otra, el Concejo de Bogotá, que incluso fíjese usted han intentado innovar con esa práctica ahora en el Congreso de la República también.

Qué interesante además que como dice el concejal Arrieta escasean los argumentos y abundan las mañas es que terminan los buenos políticos sacrificados, pues eso no puede seguir ocurriendo ni en el Concejo de Bogotá, ni en ninguna corporación del país, afortunadamente se sientan precedentes, tanto en el caso del concejal Samir, el concejal Papo, mi caso, el del concejal Espinosa, la concejala Lucía, ahora con el concejal Germán García, importantísima tarea para los equipos jurídicos de los concejales revisar en detalle esa Sentencia y saber cómo podemos dimensionarla en el contexto de la dinámica administrativa del Concejo de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

que no puede ser nunca más víctima de ningún tipo de sabotaje, de anónimos y de bandidos que quieren frenar el trabajo político y administrativo de esta Corporación y mucho menos, que utilicen de manera abusiva la justicia para poder sacar del camino con mañas, mentiras y difamaciones a sus contendores políticos.

Que los confronten de frente aquí en el Concejo de Bogotá, en las calles donde se gana el apoyo de la gente, los votos, el respaldo ciudadano, no con artimañas judiciales. Sí para defenderse de difamaciones, claro, es que aquí tampoco es válido que cualquier político ciudadano pretenda difamar y acabar la honra de otros, simplemente por competencia electoral con mentiras y con embustes, pero mucho menos que desgaste el aparato con acusaciones falsas y con argumentos judiciales engañosos que solamente dilatan y dinamitan el buen nombre de los políticos de nuestra Corporación.

Entonces qué bueno, que haya ese precedente y ojalá que mientras tengamos más claridad yo estoy de acuerdo con el concejal Arrieta, hay que desarrollar mucho más este tema a nivel jurídico para que podamos tener la tranquilidad y no tener que los concejales del Verde cada cierto tiempo, estar que saliéndonos los doce temporalmente de la sesión para tramitar un impedimento de alguien de nuestra bancada, que como usted dice, si siente que está impedido pues que sea el Concejo el que respalde esa solicitud. Entonces también en ese mismo sentido, al igual que el resto de la bancada, me retiro temporalmente mientras tramitan el impedimento del concejal Diego Cancino.


Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Julián Rodríguez Sastoque.

Concejal Martín Rivera, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidente, sin tanta carreta deo constancia de mi retiro de la sesión.

PRESIDENTE: Gracias concejal Martín.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Secretario por favor, certifíqueme que todos los miembros de la bancada del partido Alianza Verde se han retirado del recinto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Igualmente, el concejal Andrés Darío Onzaga Niño que se encontraba virtualmente, también ya se ha retirado de la virtualidad y también leo la excusa presentada por el concejal Diego Guillermo Laserna Arias para no asistir el día de hoy.

De tal manera que no se encuentra en el recinto ningún concejal de la bancada del partido Alianza Verde, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, vamos a poner en consideración el impedimento de la bancada Verde, por favor leerlo Secretario y habilitamos el registro.

Abramos votación Secretario por favor, de manera nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.


El impedimento se encuentra previamente colgado en la red y le informo que se encuentra habilitado el registro para votar el impedimento de la bancada partido Alianza Verde, señor Presidente.

PRESIDENTE: Ya se aperturó la votación.

Concejal César García.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: Es que yo estoy en la tesis con el concejal Samuel Arrieta, en este caso es de la bancada, me equivoqué, mii voto es NO. Gracias.

PRESIDENTE: Concejal Papo Amín.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidente, yo también voy a corregir mi voto, yo también estoy de acuerdo con la teoría de que la bancada no debe estar impedida para votar un impedimento de uno de sus integrantes, entonces corrijo mi voto y digo que la bancada no está impedida.

PRESIDENTE: Concejal Javier Ospina.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ. En el mismo sentido de mis dos compañeros anteriores, también quiero cambiar el sentido de mi voto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Javier.

Concejal Venus.

Secretario, la concejala Gloria Elsy.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

De manera virtual llamamos para votación a la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez.

Ha sido registrado su voto honorable concejal.


PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación.

SECRETARIO: Señor Presidente cerrada la votación le informo el resultado de la misma.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Total, treinta (30) votos; por el SÍ, diecinueve (19) votos y por el NO, diez (10) votos, así queda el resultado de la votación señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

Ahora en votación el impedimento presentado por el concejal Diego Cancino.

Aperturamos la votación, voy a explicar el sentido de la votación, el concejal Cancino ha manifestado acá los argumentos que lo motivan a presentar este impedimento. Vamos a aperturar la votación, si vota SÍ, está aceptando el impedimento presentado por el concejal Diego Cancino. Si vota NO, está negando el impedimento presentado por el Concejal. Repito, si vota SÍ, se acepta el impedimento, si vota NO, se niega el impedimento.

Aperturemos la votación, señor Secretario.

PRESIDENTE: En treinta (30) segundos Concejal Arrieta.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Presidente yo le pido que acepte las razones que ha dado el concejal Cancino, ha dicho que tiene unas denuncias de calumnia e injuria, lo que genera ahí sí una grave enemistas entre otras cosas podría ahí sí ser juzgado por votar esto. Yo sugiero que votemos que sí, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Samir Abisambra.


H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: En el mismo sentido del concejal Arrieta Presidente, yo creo que cuando aquí lo manifiestan de una manera tan vehemente pues creo que hay que cuidarlo y hay que proceder.

PRESIDENTE: Gracias concejal Abisambra.

Concejal Venus Albeiro.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: En el mismo sentido Presidente, cuando uno dice que quiere estar impedido pues obviamente por las razones que él ha dado tiene que ser claro que hay que.... En el mismo sentido Presidente.

PRESIDENTE: Permítame concejal Rolando, concejal Carrillo que se le activó primero.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente, con respecto a este impedimento a mí me encanta ver a los colegas tan preocupados por cuidar al concejal Cancino, pero pues creo que esto está bastante claro en el CPACA, aquí sí existe un proceso jurídico en curso y yo votaré de manera positiva.

PRESIDENTE: Concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente, un momento, tranquilo, un momento compadre espere un momentico, Presidente mire, para que proceda de inmediato a votar porque da pena que de pronto el doctor Cancino pueda incurrir en alguna contrariedad o algo y no sabe uno si el señor Contralor le vaya a ganar esa demanda al doctor Cancino, entonces mejor votemos de inmediato y hay que impedir al doctor Cancino con eso pues, se le acaba el juicio moral que pueda llegar a tener. Hagámoslo de una vez Presidente.

PRESIDENTE: Acatando el clamor del recinto, aperturamos la votación, ya expliqué el sentido de cada uno de los votos, si votamos SÍ, aceptamos el impedimento, si votamos NO se niega el impedimento. Abramos la votación.

SECRETARIO: Señor Presidente se encuentra habilitado el registro para votar honorables concejales.


Con su venia señor Presidente me permitió llamar en la virtualidad a la honorable concejala Gloria Elsy Díaz Martínez.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Muchas gracias señor Secretario, con mi voto positivo, si es tan amable.

SECRETARIO: Ha sido registrado su voto Honorable Concejala.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, se cierra la votación, informe el resultado, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 035 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 01:08:32-APG-

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Total, treinta (30) votos. Por el SÍ, veintiocho (28) votos; por el NO, dos (2) votos, por tanto, ha sido aceptado el impedimento señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Agotado el orden del día se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siendo las 10:46 de la mañana, agotado el orden del día se levanta la sesión.



ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS
 Presidente ad-Hoc Concejo de Bogotá



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario general de Organismo de Control

Transcribió y corrigió estilo: Alicia González Aligón

Revisó: Secretaría General